

DECRETO Nº 1286/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL A AMADOR HERRERA SAAVEDRA.

LAJA, 3 de marzo de 2017

VISTOS:

- La Solicitud de Feriado Legal año 2017 presentada por AMADOR HERRERA SAAVEDRA, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) AUTORÍZASE feriado legal año 2017 a AMADOR HERRERA SAAVEDRA, Rut N° Funcionario Municipal a Contrata Escalafón Auxiliares, asimilado a Grado 16º E.M., el 6 de marzo de 2017.
- 2) REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LUIS MERRERA LARENAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

NANCY ARROYO INOSTROZA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/LHL/ARD/DMG/dmg

- Dirección de Administración y Finanzas

- SS.MM. /

- Personal